

tante los acepta y se subroga en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Que regirán en la subasta las reglas del artículo 131 de la Ley Hipotecaria y las demás concordantes y complementarias de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

#### Finca objeto de subasta

Vivienda unifamiliar, en la calle Gracia, sin número de demarcación, tipo C, del pueblo de Maracena. Se compone de planta baja y otra de alzado, comunicadas por escalera interior, distribuida en varias dependencias, servicios y garaje. Tiene porche y jardín delantero y patio posterior. Mide el solar 143 metros 64 decímetros cuadrados. La superficie útil de la vivienda es de 89 metros 76 decímetros cuadrados, siendo la del garaje de 17 metros 74 decímetros cuadrados.

Datos registrales: Finca 7.509, libro 95, folio 97. Tipo de subasta: 5.980.000 pesetas.

Dado en Granada a 11 de noviembre de 1997.—El Magistrado-Juez, Francisco Sánchez Gálvez.—El Secretario.—5.242.

### GRANADA

#### Edicto

Don Francisco Sánchez Gálvez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 11 de Granada,

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en procedimiento sumario número 724/1996 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido ante este Juzgado a instancia de la Procuradora doña María Luisa Sánchez Bonet, en nombre y representación de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra don Andrés Pozo Torres y doña Encarnación Martín Torres, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria constituida sobre la finca que se dirá, se saca a su venta, en pública subasta, que se anuncia por término de veinte días hábiles, anteriores a la misma, y bajo las siguientes condiciones:

Para la primera subasta, en la que regirá el tipo pactado para cada una de las fincas en la escritura de constitución de hipoteca, se ha señalado el día 17 de abril de 1998, a las diez horas, en la sede de este Juzgado, sito en edificio Juzgados de Plaza Nueva.

Para la segunda subasta, en la que regirá el tipo del 75 por 100 del precio pactado, en el supuesto de que no sea adjudicada en la primera, se señala el día 18 de mayo de 1998, a las diez horas. Y para la tercera, de resultar desierta la segunda y sin sujeción a tipo, el día 17 de junio de 1998, a las diez horas.

Primera.—Para intervenir en la subasta, los interesados habrán de consignar, previamente, en la cuenta corriente que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de calle Reyes Católicos, de esta ciudad, al número 1761, el 20 por 100 del tipo fijado para la primera o segunda subastas, según proceda, sin suyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—Que desde el anuncio de subasta, hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, que se depositarán en la Secretaría del Juzgado, junto con el resguardo la consignación antes indicada en la referida cuenta bancaria.

Tercera.—No se admitirán posturas que no cubran el precio fijado para las respectivas subastas y que sólo la parte ejecutante podrá intervenir en calidad de ceder el remate, en su caso, a tercero.

Cuarta.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se hallan de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes a los efectos de la titulación de la finca.

Quinta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la ejecutante con-

tinuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y subroga en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Que regirán en la subasta las reglas del artículo 131 de la Ley Hipotecaria y las demás concordantes y complementarias de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

#### Finca objeto de la subasta

Urbana.—Casa con dos plantas, en la baja se ubica un garaje con 29 metros 37 decímetros cuadrados, vinculado a la vivienda y un anejo agrícola-ganadero de 59 metros 41 decímetros cuadrados, así como la entrada o portal para el acceso a la planta de vivienda, que se ubica en la primera planta y que tiene una superficie útil de 87 metros 97 decímetros cuadrados, constanding de varias habitaciones y servicios. Está situada en la calle Ruiz Moreno del anejo de Valderrubio, sin número, término de Pinos Puente, y linda: Derecha, don Manuel Ureña Rodríguez; izquierda, don Francisco Jiménez Jiménez, y fondo, don Manuel Ruiz Sierra y doña Carmen Ruiz Moreno. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa Fe al tomo 1.293, libro 218 de Pinos Puente, folio 98, finca número 11.975-N. Tipo de la subasta: 5.025.000 pesetas.

Dado en Granada a 4 de diciembre de 1997.—El Magistrado-Juez, Francisco Sánchez Gálvez.—El Secretario.—5.268.

### GRANADA

#### Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Granada,

Hace saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que se sigue en este Juzgado con el número 448/1997 (E), a instancias de la Procuradora doña María Victoria Sanmartín Gasulla, en nombre y representación de «Caja Rural de Granada, Sociedad Cooperativa Andaluza de Crédito», contra la que después se expresará, que fue hipotecada por don Rafael Plaza Medina y doña Begoña Padiál Martín, se ha acordado la venta de la misma en pública subasta.

Se ha señalado para la primera el día 12 de marzo de 1998, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta la cantidad en que la finca fue tasada en la escritura de constitución de hipoteca y que se dirá, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo, debiendo los licitadores consignar previamente el 20 por 100 del mismo para poder tomar parte en la subasta, debiéndose efectuar dicha consignación en la cuenta que este Juzgado tiene abierta en la oficina 2.900, del Banco Bilbao Vizcaya, de esta capital, cuenta número 1757, clave 18.

Segunda.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose también que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

De no haber postor ese día, se celebrará segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100, en el tipo de tasación, el día 14 de abril de 1998, a las diez horas, y si tampoco concurririen postores, se celebrará tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 11 de mayo de 1998, a las diez horas, ambas en el mismo sitio que la primera.

#### Bienes objeto de subasta

1. Número 19. Vivienda letra C, en planta segunda de altura, número 19 de la comunidad, en edificio de nueva construcción, sito en calle de nueva apertura de la localidad de Dúrcal. Tiene una superficie útil de 94 metros 35 decímetros cuadrados, y construida de 113 metros 70 decímetros cuadrados. Se compone de distribuidor, pasillo, aseo, cocina, lavadero, salón, tres dormitorios, baño y dos terrazas. Linda: Frente, pasillo común, piso letra B de su planta y patio de luces; derecha, entrando, pasillo común y piso letra D de su planta; izquierda, patio de luces y don Francisco Bayo Medina, y fondo, piso letra D de su planta y calle Moredas. Cuota: Se le asigna una cuota de 5,88 por 100. Inscrita la finca en el Registro de la Propiedad de Orgiva al tomo 1.418, libro 149, al folio 128, finca 10.727.

Valorada, a efectos de subasta, en 8.940.937 pesetas.

2. Número 21. Vivienda letra A, en planta ático de altura, número 21 de la comunidad, en edificio de nueva construcción sito en calle de nueva apertura de la localidad de Dúrcal. Tiene una superficie construida de 64 metros 80 decímetros cuadrados, y útil de 191 metros 26 decímetros cuadrados, de los que corresponden a terraza descubierta. Se compone de distribuidor, baño, cocina, salón, dos dormitorios y terraza. Linda: Frente, meseta y hueco de escaleras, piso letra B de esta planta, los dos patios de luces y terraza común; derecha, entrando, doña Begoña Padiál Martín y don Francisco Bayo Medina; izquierda, calle A, y fondo, calle B. Cuota, se le asigna una cuota de 9,89 por 100. Inscrita la finca en el Registro de la Propiedad de Orgiva, al tomo 1.418, libro 149, al folio 130, finca 10.729.

Valorada, a efectos de subasta, en 8.502.417 pesetas.

3. Número 22. Vivienda letra B, en planta ático de altura, número 22, de la comunidad, en edificio de nueva construcción, sito en calle de nueva apertura de la localidad de Dúrcal. Tiene una superficie construida de 65 metros 70 decímetros cuadrados, y útil de 143 metros 76 decímetros cuadrados, de los que 88 metros 80 decímetros cuadrados, corresponden a terraza descubierta. Se compone de distribuidor, baño, cocina, salón, dos dormitorios y terraza. Linda: Frente, meseta y hueco de escalera, piso letra A de esta planta y terraza común; derecha, entrando, calle A; izquierda, meseta y hueco de escalera y terraza común, y fondo, calle Moredas. Cuota, se le asigna una cuota de 7,44 por 100. Inscrita la finca en el Registro de la Propiedad de Orgiva, al tomo 1.418, libro 149, al folio 171, finca 10.730.

Valorada, a efectos de subasta, en 8.620.509 pesetas.

Todas las viviendas se integran en un edificio sito en Dúrcal, en la calle Moredas, esquina a calle de nueva apertura, hoy calle Blas Padiál.

Se hace extensivo el presente edicto a fin de que sirva de notificación a los demandados, don Rafael Plaza Medina y doña Begoña Padiál Martín.

Dado en Granada a 4 de diciembre de 1997.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—5.278.

### GRANOLLERS

#### Edicto

Don Juan Jesús López Tapia, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Granollers,

Hago saber: Que en este Juzgado, al número 377/1996 de registro, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, representada por don Jordi Cot Gargallo, contra doña Ana Milán Tutusaus y don Ricardo Núñez Alcalde, en reclamación de crédito hipote-